

Diligencia para hacer constar que la presente acta se publica en la página web:
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-pci/convocatorias-pci>.
 Cáceres, ____ de ____ de 2026
 El Funcionario,

ACTA provisional nº 138

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

PRESIDENTE:

D. Lorenzo Mariano Juárez

VOCAL:

D. César Medina Martínez
 D. Agustín Matías Sánchez

En cumplimiento del artículo 20 del Acuerdo Normativo para la contratación del Profesorado en Régimen Laboral de la Universidad de Extremadura, aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

Plaza: IN000879

Dpto.: Construcción

Requisitos: Los especificados en la convocatoria.

Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 3 meses desde la fecha de la firma del contrato prorrogables, en todo caso, en función de las disponibilidades presupuestarias y hasta la fecha de fin del proyecto.

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1ª.- Tras la aplicación del baremo los concursantes admitidos obtuvieron la puntuación recogida en el anexo I.

2ª.- Proponer para su contratación a:

Natalia Agustina Valoni

3ª.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días naturales, a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta acta, para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4ª.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta definitiva que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando el Presidente de esta Comisión a suscribir dicha Acta (*Art. 22.4 Normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura: DOE de 27 de julio de 2021*).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 9.52 horas del día de la fecha.

Cáceres, a 17 de julio de 2026

El Presidente

El Vocal-Secretario

Los Vocales

Código Seguro De Verificación	6/yb6n2N5j7ZLbrDKdA0nw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Agustín Matías Sánchez	Firmado	17/07/2026 18:14:00
	Lorenzo Mariano Juárez	Firmado	17/07/2026 10:55:40
	César Medina Martínez	Firmado	17/07/2026 10:21:34
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/6/yb6n2N5j7ZLbrDKdA0nw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



APLICACIÓN BAREMO PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

PLAZA CLAVE N° DPCI IN000879
ANEXO AL ACTA N° 138

Apellidos y Nombre	2a	2b	2c	2d	2e	2f	2	2N	4a.1	4a.2	4a.3	4b	4c.1	4c.2	4c.3	4d	4e	4f1	4f2	4f3	4g	4h	4i	4j	4k	4	4N	5	5N	total
Natalia Agustina Valoni	1,50	1,31	0,00	0,00	0,00	0,00	2,81	0,42	4,80	0,00	0,30	2,12	0,00	0,00	5,10	0,60	0,15	0,00	1,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14,63	8,78	0,00	0,00	9,20	

Código Seguro De Verificación	6/yb6n2N5j7ZLbrDKdA0nw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Agustín Matías Sánchez	Firmado	17/07/2026 18:14:00	
	Lorenzo Mariano Juárez	Firmado	17/07/2026 10:55:40	
	César Medina Martínez	Firmado	17/07/2026 10:21:34	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/6/yb6n2N5j7ZLbrDKdA0nw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			